

INTRODUCCION

Las particularidades y desequilibrios, propios de bastos sectores de nuestro país, son comunes a nuestro suelo provincial en general y al Departamento Federación en particular. Antecedentes históricos muy diferentes, desde la época y circunstancias, dieron forma al poblamiento de nuestro departamento y la creación de sus ciudades. Obedecieron, al menos en varias de ellas a claras políticas de gobiernos. La región de Chajari-Villa del Rosario-Santa Ana surgen de ensayos colonizadores y Federación (Ex - Mandisovi), en su primer asentamiento a necesidades geopolíticas de la gobernación de Yapeyu para facilitar la comunicación de vastas zonas con el puerto de Buenos Aires, y en su segundo para resolver tránsito fluvial interrumpido por los saltos que luego dieran vida a la represa hidroeléctrica que definiera su último y actual emplazamiento.

Existe asimetría en el desarrollo de las localidades y sus zonas de influencia. Se marcan dos subregiones claramente definidas, una - con centro geográfico en Chajarí - destaca por su pujanza económica en comparación con el centro oeste del departamento, primordialmente de producción ganadera.

La distribución del suelo tiene una correlación con estas subregiones. La subregión que ocupa una franja paralela al Río Uruguay y eje troncal de Ruta Nacional 14 contiene a la mayoría de las explotaciones agropecuarias con unidades de producción de 50 hectáreas de superficie promedio destinada principalmente a citricultura/forestación, la otra zona de casi el 80% de la superficie del departamento, está destinada principalmente a explotación ganadera.

La Ruta Nacional 14 (autovía en construcción); eje troncal de comunicación del Mercosur; define una subregión vigorosa con potencialidad de integración, muy disímil al resto del departamento. Las localidades de Chajarí, Villa del Rosario y Santa Ana, por su ubicación geográfica, ejidos lindantes, proximidad, estructura vial, división del suelo y producción están fuertemente ligadas en el plano socio / económico.

San Jaime y Los Conquistadores fueron ciudades postergadas. Todos los indicadores analizados así lo indican. No crecen en población. Sus jóvenes emigran. Tienen la mayor pobreza, bajos niveles de educación y escaso movimiento económico.

La citricultura, por sus características de producción, es demandante de mano de obra intensiva, ha tenido un crecimiento sostenido en las dos últimas décadas. Genera importantes recursos. Produce 195.000 toneladas de mandarinas y 335.000 toneladas de naranja que se comercializan en un 65% en mercado interno, 17% en industria y 18% para exportación.

El 56,2% de los establecimientos industriales están ubicados en Chajari, el 30,2% en Federación y en Villa del Rosario el 10,3%. Siete de cada 10 comercios y 6 prestadores de servicios se localizan en Chajari.

Rubén Dal Molin
Lic en Marketing.

Concejal UCR – Chajari – 31/01 al 04/02 de 2013

CAPITULO 1
OCUPACION DEL TERRITORIO

2

Ocupación del territorio.

El poblamiento de esta región, en etapas previas a la organización del Estado Nacional, obedece a estrategias geo – políticas del Cabildo de Yapeyú, en la búsqueda de mejorar la comunicación con puerto central. De este poblamiento surgen los primeros pobladores de Federación (antes Mandisoví) y San Jaime de la Frontera (antes Tatutí Norte – Villa Juan B. Arruabarrena).

Chajarí y Villa del Rosario surgen de ensayos colonizadores de una clara política inmigratoria nacional promovida por Avellaneda y continuada por la Generación del 80.-

Federación fue trasladado dos veces. De su primer asentamiento – Mandisoví - a orillas del Río Uruguay en 1846, motivado por el estado ruinoso del pueblo y como medida geo – política del Gobierno Provincial de contar con un puerto al Norte de accidentes geográficos Salto Chico y Grande que impedían la libre navegación aguas abajo. Esta ubicación favorecerá el desarrollo de la industria de la madera, dado que era el último puerto posible de llegada de las jangadas que traían materia prima de Brasil – Misiones para ser elaboradas. El segundo traslado fue por la realización de una obra hidroeléctrica. La Nueva Federación por su diseño, arquitectura y ubicación a la vera favoreció el desarrollo turístico de su población.

Los asentamientos de San Jaime y Los Conquistadores fueron ubicados en zonas destinadas a la ganadería extensiva. La división, loteo y venta de fundos para la creación de localidades, fue propiciada por propietarios y/o herederos de vastas superficies de campo, en lugares donde ya existían asentamientos de pobladores.

Contrario a estos: Chajarí – Villa del Rosario y Santa Ana tienen un proceso inverso. Primero se crean las colonias. Los colonos ocupan sus solares, luego las necesidades comunales determinan la delimitación del núcleo urbano.

3

Origen de las localidades del Departamento Federación

Seis localidades, dos municipios de primera categoría y cuatro de segunda categoría integran los centros urbanos del Departamento Federación. Muy desiguales en cantidad de habitantes y desarrollo. Su creación también surge de procesos muy diferentes. Para encontrar los orígenes de estas localidades debemos remontarnos en casi todos los casos, a la etapa de consolidación nacional y la expansión del ferrocarril como elemento de comunicación. Federación, la más antigua de la circunscripción si bien existía en etapa anterior a la Revolución de Mayo, la estructuración definitiva de su gobierno municipal ocurre en 1870 precisamente en la etapa mencionada. Las otras cinco, en sus orígenes influyeron las políticas nacionales de colonización y la expansión de vías de comunicación.

a) Federación – (Ex andisoví)

4

Esta localidad es cabecera del departamento homónimo y la más antigua de la circunscripción. Por diferentes causas, y ajenas a la voluntad de su habitantes, debió trasladarse en dos oportunidades. Transcurrieron casi doscientos años hasta su emplazamiento definitivo, el más conocido dada su contemporaneidad y las circunstancias que lo motivaron: obra de gran envergadura en el plano hidroeléctrico nacional, la represa de Salto Grande.

Obedeciendo a una expansión estratégica al Sur del Río Miriñay, la llamada Provincia de Misiones¹ en tiempo de dominios españoles - Siglo XVIII – funda el asiento de Salto Chico en 1769 – jurisdicción del actual Concordia, al Sur de los Saltos Chicos y Grande, principales escollos de la libre circulación del Río Uruguay aguas arriba, que se constituye en un importante nudo de los sistemas de comunicación terrestre fluvial entre el Puerto de Buenos Aires y Misiones. Años más tarde 1777 – 1780 el Capitán Juan de San Martín, Gobernador de Yapeyú con jurisdicción en toda esta zona, se propone poblar el trayecto desde esta localidad al nuevo asiento, entonces desierto creando cuatro estancias de comunidad. Cumpliendo con el doble objetivo de surtir ganado para rodeo y servir de posta en trayecto mencionado, se erigieron con familias guaraníes a la que se agregaron luego blancos o españoles. La más importante fue Mandisoví que para 1810:

¹ Esta provincia es homónima a la actual pero desaparece mucho antes que se creara la misma.

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

“..era ya Mandisoví un pueblo con vecindario estable y bastante numeroso para la época y la región. Poseía una estructura laboral definitivamente urbana y una marcada característica de centro comercial de la región, por la existencia de 21 casas de comercio. Existían también dos autoridades: el Juez Comisionado Dn Luis Condal, también comerciante, y el Comandante Militar Dn Francisco González, hacendado y capitán de milicias. Ambos dependían de Yapeyú y aseguraban el orden en el distrito”²

Este poblado, solicita a Belgrano acampado en Curuzú Cuatía (Corrientes) en su expedición a Paraguay a solo meses de la Revolución de Mayo – noviembre de 1810 – delimite la Jurisdicción de Mandisoví, conceda la propiedad de los terrenos y adjudique el ejido competente; por cuanto, atendiendo a los auxilios prestado al ejercito revolucionario por este vecindario dispone por decreto lo solicitado.

Es este el primer antecedente de Federación, y como sostiene Cesar Manuel Varini en la obra citada: una atenta lectura del decreto desmiente la aseveración de que fue Belgrano quien fundó Mandisoví, por el contrario, sin hablar en ningún momento de fundación, ni atribuirse tal mérito, es reiterativa la alusión al Pueblo de Mandisoví como de existencia anterior a la medida adoptada.

5

“Belgrano es el organizador de Mandisoví, titulo que no disminuye sus méritos. Debemos considerarlo como un elogio positivo y una definición austera de su virtud.”³

La anarquía entrerriana, la lucha entre Federales y Unitarios, la invasión correntina y la guerra con el Brasil, entre otras situaciones socio – políticas de la época, hace que esta población sufre desde esta fecha por un periodo de treinta y cinco años inconvenientes que afectaron no solo la zona sino a propio pueblo de Mandisoví que hacia 1846 se encontraba en estado ruinoso. Esta situación, sumado a la necesidad de contar con un puerto a Norte de los saltos Chico y Grande, que imposibilitaba el tráfico fluvial del Río Uruguay, determina que se plantee al Gobernador Urquiza la posibilidad del traslado del pueblo a orillas del mencionado curso. Cumplidas las tareas de elección del sitio, división del suelo y traslado de pobladores, se comunica al gobernador el 20/03/1847 que la tarea ha concluido, adoptando esta fecha como fundacional del segundo emplazamiento, que en principio es llamado: “nuevo pueblo de

² POENITZ, Erich L. - Citado por Varini Cesar Manuel, Nuestros Pueblos Publicaciones del Museo Regional Camila Quiroga – Nº 39 – Chajarí 1997 – Pag 13

³ VARINI, Cesar Manuel – Ob Cit . Pag 14

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

Mandisov". Meses después, en la correspondencia se comienza a utilizar el nombre de Federación.

Veinte años después, 1867 es creada la Junta de Fomento, primera organización del Estado Municipal, frustrado por la revolución Jordanista de 1870 que lo disuelve. Definitivamente y a partir del 1 de enero de 1873, en cumplimiento con lo establecido en la Primer Ley de Municipios, promulgada por el Gobernador Leónidas Echagüe el 28/5/1872, se establece el Gobierno municipal. Solo mencionamos que como consecuencia directa del emprendimiento hidroeléctrico de Salto Grande, provoca la necesidad de trasladar la localidad porque su emplazamiento es cubierto por agua. Se encara el proyecto de un nuevo centro urbano, que su población mediante un plebiscito, elige mayoritariamente el lugar, no muy lejano al anterior. Transcurrieron doscientos años desde su creación, con situaciones cambiantes que influyeron, indudablemente, en los aspectos socio – económicos que abordaremos más adelante.

b) Chajarí – (Ex Villa Libertad)

6

El surgimiento de esta localidad, la más importante de la jurisdicción, por cantidad de habitantes y la dinámica de su comercio, obedece claramente a la política impulsada luego de la consolidación del Estado Argentino. La política agraria y de inmigración, impulsada desde los gobiernos de Avellaneda continuada por los presidentes que representaron a la generación del 80, se hacen claramente visibles en la creación de Villa Libertad.

Como sostiene el Profesor Cesar Manuel Varini, quien ha investigado todos los antecedentes históricos de la comarca: “la erección de Villa Libertad reconoce dos etapas netamente diferenciadas: (1) la fundación – la erección legal: 1872 – y (2) la colonización – la erección real: 1876 -. Su nacimiento, referimos a la colonia, cuenta con elementos que los condicionan: es una colonia oficial, poblada con un contingente de inmigrantes italianos, que obtienen un adelanto del gobierno nacional establecido por ley (clara política inmigratoria) destinado a gastos de traslado e instalación en el lugar y que el gobierno provincial concede gratuitamente la tierra, por cuanto las familias inmigrantes son propietarios de los fundos que se entregan.

“Con estas características, podríamos asegurar que Villa Libertad es la colonia italiana más antigua de Entre Ríos y del país. Se inició con 376 almas. Hoy tiene alrededor de 23.000(##) dentro de un municipio de primera categoría con un próspero potencial económico. Las cifras

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

evidencian que no fue un ensayo efímero sino una espléndida realidad y fruto de un excelente plan.”⁴

Cuando referimos al centro urbano, como primer paso para el funcionamiento de las instituciones religiosas, educativas y de gobierno, se sostiene que contrario al proceso uniforme en cuanto al origen de todas las localidades desde la etapa de la colonia, en el que se elegía el sitio para fundar la ciudad, establecer la plaza mayor como punto de partida del asiento y desde allí iniciar la división y adjudicación de tierras; este caso fue inverso. Los colonos vinieron y ocuparon sus solares parcelados, y años después iniciaron las gestiones para alcanzar la delineación de la planta urbana comenzando con la construcción de la iglesia, escuela, comisaría, etc.

Con relación a la elección de su propio gobierno, conforme a normas legales vigentes, recién en 1887, y luego de un intento frustrado 9 años antes, los vecinos en un memorial firmado por 40 vecinos que asumen la representación de los habitantes, solicitan que la localidad sea considerada en categoría de Villa, a efectos de poder crear su Municipalidad. Exhibían un censo de más de 3.000 habitantes, capacidad económica para el desarrollo de la agricultura, el comercio y la industria, y como objetivo claro los beneficios que traería aparejado contar con gobierno propio para dar mayor importancia a la localidad y al mismo departamento. Este petitorio inicia el proceso que confluye en la primera elección municipal: 30 de abril de 1889 y la consecuente instalación del primer gobierno municipal: 20 de junio de 1889.-

7

¿Por qué el cambio de nombre de Villa Libertad a Chajarí? - Los asientos colonizadores de esta región son contemporáneos con otra medida del gobierno nacional ya mencionada: la expansión de vías férreas. A la estación de ferrocarril se la denominó el nombre del arroyo que la cruzaba: Chajarí. La denominación Villa Libertad subsistirá hasta 1934, año en que el diputado Roberto Vilar presenta un cambio de nombre con los siguientes argumentos: “se trata de un pueblo al que cuando se formó la colonia, se le dio el nombre de Villa Libertad, y cuando el ferrocarril construyó allí su estación se le adjudicó el nombre del arroyo que la cruzaba que era Chajarí. El pueblo se ha encargado de darle más bien el nombre de Chajarí y no el de Villa Libertad. Además todas las instituciones, tanto el Banco de la Nación, como las oficinas de Correos y Telégrafos... usan el nombre de Chajarí trayendo siempre, como se comprende, confusiones.”

c) Villa del Rosario

⁴ VARINI Cesar Manuel – Nuestras Colonias – Publicaciones del Museo Regional Camila Quiroga – N| 37 – Marzo 1997 . (#) Censo 2001 – 30655 habitantes.

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

Esta localidad, en sus orígenes, está intrínsecamente ligada al proceso colonizador que dio vida a Villa Libertad – Chajarí. De las cuatro leguas cuadradas, divididas en 210 lotes iguales que conforman el primer asiento colonizador, dado que el gobierno provincial reserva la mitad en predios alternados, al término del primer año de llegada de colonos son completados. Ante la llegada de nuevos colonos y para cumplir con el compromiso formalizado ante el Gobierno Nacional de otorgar 200 lotes a inmigrantes, es necesario habilitar nuevas concesiones fuera del radio primitivo, debiendo entonces amojonar otras tres leguas cuadradas más. Al conjunto de estas parcelas prontamente otorgadas, si bien pertenecían al mismo ensayo colonizador, se las denominó como el sector de la “colonia nueva”, dejando para el núcleo primitivo radicado en 1876 por familias fundadoras la denominación de “colonia vieja”.

El centro urbano de Villa Libertad – como ya hemos referido – es ubicado en cuatro parcelas del primer asentamiento; pero recién tiene atisbos de realidad promediando la década de 1880, entre 8 y 10 años después de la llegada de los fundadores.

8 Para satisfacer las necesidades comunales primarias de los nuevos colonos – templo, escuela, cementerio – debían dirigirse al centro colonizador de Villa Libertad, con el gran inconveniente producto de la gran distancia que los separa. Como sostiene el mencionado cronista histórico de la región: “aparece entonces el espíritu de vecindad que los impulsa a la protección de sus intereses, orientado por una Comisión del Templo, Escuela y Cementerio”. Crece la necesidad y se afianza el espíritu de comunidad, que llevan a marcar firmemente distinciones entre los sectores: nuevo y viejo. Este conjunto de vecinos logra la donación de una chacra, la parcela y le da características de núcleo urbano, construyendo las instituciones que dinamizaron su movilización: iglesia, escuela, cementerio.

Muchas décadas después, ya promediando el nuevo siglo, se culmina el largo proceso de la separación de los ejidos de la antigua Villa Libertad, y a partir de 1961 su ámbito propio de administración. Cabe destacar la fuerte religiosidad de todo el grupo colonizador, tanto fundadores como los que se ubicaron en nuevos ensayos posteriores. La misión salesiana llega prácticamente junto a los primeros colonizadores 1877, y a nadie escapa que una de las primeras inquietudes comunales fue la construcción de sus respectivos templos. El cura párroco nunca estuvo ausente en las inquietudes comunales, y es común verlo integrar cualquier comisión de vecinos que se propusiera erigir un templo, construir la escuela y/o gestionar la autonomía política con la creación de su propio gobierno. Villa del Rosario no escapa a este común denominador; y fue precisamente en el Salón Parroquial, en que comenzarán a canalizarse, un día patrio: 9 de julio de 1945 los petitorios para concretar la aspiración de un gobierno propio. La comisión estaba integrada por el Pbro. Cipriano Berín entre otros notables vecinos. Sostenían que: “Villa del Rosario existía como centro de

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

población antes de que Chajarí fuera constituida en Junta de Fomento, ya que ambas localidades fueron fundadas simultáneamente y con jurisdicciones religiosas distintas. En consecuencia, Villa del Rosario no es un centro de población que se formó dentro de los municipios actuales sino que preexistió y fue anexado al constituirse el mismo”

Fracasados estos intentos, nuevamente en 1960 una nueva comisión, esta vez presidida por su cura párroco Pbro. Emilio Abecia, alcanza su cometido, dado que por Ley N° 4381, promulga el 26/9/1961, se aprueba el Censo de población y ratifica su jurisdicción, concluyendo la etapa en que se otorga a esta localidad la facultad de administrarse por si misma por: Decreto N° 5579 en que crea el Municipio de Villa del Rosario y Decreto N° 6544 en que encomiendan la administración a una Comisión Provisoria encabezada por el mencionado cura párroco. Desde esa fecha –ininterrumpidamente - siendo nominado como comisionado en las etapas de facto, o ganando las elecciones en representación de un partido vecinalita, el Pbro. Emilio Abecia rige los destinos de este Municipio hasta su jubilación en 1983. El cura párroco, como vemos, desde el inicio la colonización y hasta esa fecha estuvo presente en las inquietudes comunales.

d) Santa Ana – (Ex Pueblo Otaño)

9

En la región de Santa Ana recién a fines del Siglo XVIII se advierten inicios de doblamiento. Dependía de Mandisoví (primera fundación de Federación), situación legalizada por el mencionado decreto de noviembre de 1810. Cuando gobierna Urquiza la provincia de Entre Ríos, promueve con la creación de Estancias del Estado un tratamiento orgánico a tierras fiscales. Eran establecimientos ganaderos de carácter oficial que se los poblaba con haciendas comparadas por Urquiza, donaciones, alzados y orejanos. La producción era destinada a consumo o saladero. El 30/10/1948 el personal designado para organizar estas estancias comunica al Gobernador que creó en las costas del Arroyo Mandisoví Chico la Estancia Santa Ana.

Finalizada la etapa de estancias del Estado, se transfiere los fundos a diferentes propietarios hasta llegar a Cupertino Otaño, quien hacia 1897 fraccionó el campo en lotes para colonizar. El ferrocarril en su expansión ya había alcanzado estos solares, dado que con la presencia del Presidente de la Nación Dr, Nicolás Avellaneda inaugura el 20/4/1875 el segundo tramo: Federación – Monte Caseros. Si bien la única estación intermedia en territorio entrerriano era la de Chajarí, en 1889 un grupo de vecinos solicita, colabora con dinero y acarreo de piedra para levantar una estación en la zona.

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

En el loteo de chacras, el fundador ubicó 55 manzanas de las que reserva una para plaza, junto a la Estación de Ferrocarril. Denomina Pueblo Otaño al centro urbano, y Santa Ana a la colonia circundante. Como ocurrió con Chajarí, el nombre de la estación se impuso y desplazó la denominación primera del pueblo.

Con relación a la creación de las instituciones de gobierno, en sus inicios y basado en normativa vigente, es designado un Comisionado Rural, en representación del Poder Ejecutivo Provincial, con facultades administrativas. Recién en 1972 se crea por Decreto un Consejo Vecinal Rural con dependencia del Intendente Municipal de Federación. Dos años después por decreto N° 54/1974, el Gobierno Provincial constituye una Junta de Gobierno.

Alcanza la categoría de Municipio de Segunda Categoría recién el 26 de julio de 1984, que por Decreto Provincial N° 2650 lo declara con todos los derechos y obligaciones emergentes de las disposiciones legales vigentes – Ley 3001 modificada por Ley 5693 – que en lo sucesivo se denominará Municipio de Santa Ana.

e) San Jaime de la Frontera (Ex Villa Juan B. Arruabarrena)

10

Recurriendo un vez más al invaluable trabajo de investigación que realiza el cronista histórico Prof. Cesar Varini, al referir a esta localidad dice:

“... Hasta ahora se ignoraban sus verdaderos orígenes. Noticias imprecisas ubicaban el nacimiento en el siglo pasado, dando la impresión de un pueblo antiguo.”⁵

Se conocían anécdotas, muchas de ellas no acordes con una vida en comunidad, que relataban su mala fama de poblado integrado por gente de cuchillo y revolver. Como sostiene el autor, esta información tradicional, en su mayor parte oral, con perfiles de crónica policial, no servía para dar una imagen confiable del pasado.

Ya mencionamos que una estrategia expansionista del cabildo indígena de Yapeyú, que en la búsqueda de mejorar las comunicaciones terrestres y fluviales funda en 1769 Salto Chico y posteriormente postas a lo largo del camino (una de ellas da origen a Federación) en la etapa post jesuítica son los primeros atisbos poblacionales de la región.

⁵ VARINI, Cesar Manuel – Nuestros pueblos – Ob. Cit. Pag. 110 y sub.

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

1869 es el año en que se registra el primer censo nacional, y en la jurisdicción que hoy ocupa San Jaime de la Frontera denominada por Tatutí a Norte, ya registra 162 familias con 1.116 habitantes, que viven en 131 casas de paja. Con relación a la profesión destaca 46 estancieros, 246 jornaleros, 12 comerciantes, 8 carpinteros, 1 zapatero, 23 labradores y 2 plateros. Se desprende que la ganadería era la actividad económica de la que dependía la región.

Por descendencia y transferencias posteriores estas estancias tienen diferentes propietarios que la explotan. El que interesa a los fines de San Jaime, Juan Bautista Arruabarrena cuyos bienes sumaban alrededor de 22.000 hectáreas, al fallecer en julio de 1925 lo heredan 8 hijos y su esposa en lotes iguales de 2.653 hectáreas y fracción para cada hijo y dos lotes uno de 933 y fracción y otro de 200 hectáreas para su esposa Dominga I. de la Cruz de Arruabarrena.

Nueve años después, 1934, la viuda eleva al gobierno de la provincia para su aprobación un proyecto de subdivisión con el trazado de una villa en el Lote de 200 hectáreas. Cabe destacar algunos párrafos de la nota de elevación: “que con mucha anterioridad a esta fecha se ha establecido en campo de mi propiedad ubicado en..., una población que en la actualidad se halla en pleno florecimiento, conteniendo importantes casas de comercio y numerosas familias establecidas en viviendas construidas con esfuerzo propio... que teniendo compromisos con esos pobladores en el sentido de proceder a escriturarles los lotes que ocupan casi todos edificados...”⁶ El 29 de noviembre de 1934 el Gobernador de Entre Ríos resuelve aprobar el anteproyecto de subdivisión del pueblo que se denominará Juan B. Arruabarrena. Con otras normas posteriores se perfecciona la donación de terrenos públicos y calles y se aprueba el trazado definitivo del pueblo. En definitiva, se legaliza la existencia del núcleo poblacional.

11

f) Los Conquistadores (Ex Villa Herminio J. Quiroz)

Este núcleo urbano hace muy poco fue reconocido como Municipio de 2da Categoría, siendo este el primer periodo cuya Junta de Gobierno surge de una elección. Previamente la administración estuvo a cargo de delegaciones del Gobierno Provincial a saber: (i) desde 1971 hasta 1985 por nominación de diferentes “Consejo Vecinal Rural de Los Conquistadores”, de acuerdo a lo establecido en Código Rural de la Provincia de Entre Ríos; y (ii) desde la promulgación de la Ley N° 7555 24/04/85 a la fecha que fue reconocido como Municipio, por diferentes Juntas de Gobierno, dado que esta normativa deroga la disposiciones de este Código Rural con relación a los centros rurales y creo estos nuevos organismos.

⁶ Nota al Señor Ministro de Gobierno por parte de Dominga de la C. Arruabarrena – transcripción realizada por Varini Cesar Manuel en obra citada.

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

La localidad se establece en un parcelamiento de un lote de 110 hectáreas en un campo propiedad de Juana I. de la Cruz, registrando las primeras operaciones de venta de lotes en 1935. Retomando el trabajo de investigación ya mencionado, el autor concluye que es evidente que la estación ferroviaria ha sido el factor determinante del núcleo vecinal. En un análisis cronológico del pueblo – estación plantea si esta última fue anterior o posterior a la formación del núcleo urbano mínimo. Si fuera construida primero la estación y a su alrededor se integra una comunidad se estaría repitiendo situaciones que se dieron a lo largo y ancho del país: creación de pueblos en torno a estaciones de ferrocarril. Sostiene el Profesor Varini:

Pero los datos consignados en los puntos anteriores dejan poco margen para dudas:

- a) El tren circuló por Los Conquistadores en 1926, ya estaba construida la estación*
- b) Dos años después, en el plano del Ing. Petre de 1928, aparece por primera vez el amanzamiento del pueblo junto a la estación.*
- c) Ocho años después, en el plano del Agrim. Itzigohn de 1934, se precisan las dimensiones de manzanas, lotes y calles; y esto es un anteproyecto*
- d) Los primeros vecinos del pueblo obtienen su título de propiedad a partir de 1935⁷*

12

Con el nombre ocurre lo mismo que otras localidades. El nombre de la estación de ferrocarril define el cambio de: Villa Herminio J. Quiroz, por Los Conquistadores.

Con relación a las localidades del Departamento Federación, como hemos visto, encontramos sus orígenes en dos vertientes. La primera como organización de pobladores para la formación de centros urbanos con fines estratégicos impulsadas por el cabildo de Yapeyú, previo a la etapa revolucionaria, y la segunda como parte de la política de colonización impulsada por el Gobierno Nacional luego del ciclo de organización nacional.

Hacia 1810 las autoridades políticas de Mandisoví - Federación dependían del Cabildo de Yapeyú: un Juez comisionado y un Comisionado militar, en su organización Belgrano. Con la creación de las Estancias del Estado por el Gobernador Urquiza aparece en la región el primer ensayo de presencia provincial en la administración y organización. Tenían un claro objetivo “de poblarse (de ganado vacuno) los campos de Mandisoví, para proveer allí a las fuerzas que guarnecen las Comandancias de Federación”. Posteriormente, cada una de ellas con sus particularidades y tiempos, fueron conformando el gobierno local en el marco de la legislación vigente, como se observa en el siguiente cuadro:

⁷ VARINI, Cesar Manuel – Nuestros pueblo – Ob Cit. Pag. 155 y sub.

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

FEDERACION	Hasta 1810	Dependía del Cabildo de Yapeyú, contando con una delegación política en la localidad
	1867	Junta de Fomento
	1873	Gobierno Municipal de acuerdo a Primer Ley de Municipios del Gobernador Echagüe.
CHAJARI	30/04/89 – 20/06/89	Elección Municipal e integración de primer Junta de Gobierno.
VILLA DEL ROSARIO	Hasta 1961	Dependía de Municipalidad de Chajarí
	1961	Dto. 5579 / Dto 6544 – Creación de Municipio y primer Junta de Gobierno – Ley 3001
SANTA ANA	1897	Comisionado Rural de acuerdo a Código Rural Provincia
	1972	Consejo Vecinal Rural – establecido por Decreto provincial – Dependía de Federación
	1974	Junta de Gobierno – Decreto 5419/74 – Ley 7555
	1984	Municipio de 2da Categoría – Ley 3011
SAN JAIME	29/11/1934	Aprobación de proyecto de división del pueblo.
	15/11/1967	Creación del centro de población San Jaime – Decreto N° 4678
LOS CONQUISTADORES	1971	Consejo Vecinal Rural de Los Conquistadores de acuerdo a Código Rural de la Provincia.
	1985	Junta de Gobierno – Ley 7555
	2002	Municipio de 2da Categoría -

CAPITULO 2

ASPECTOS DEMOGRAFICOS

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Con una superficie de 3.154,1 km² el Departamento Federación representa el 4% del territorio provincial (78.781 km²). Es el quinto en importancia dentro del contexto provincial en cantidad de habitantes: 68.706 (Censo 2010) y los cuatro que lo superan: Parana, Concordia, Galeguaychu y Uruguay todos tienen más de cien mil habitantes.

Con una densidad de 21,7 habitantes/km² en términos relativos es el departamento que más ha crecido en las últimas tres décadas. Supera ampliamente la media provincial medidos en periodos censales y junto a Colon son los dos únicos que en los últimos diez años crecieron más del 10% de su población.

En 1914 la población del departamento representaba el 3,82% de los habitantes de la provincia; en 1970 el 4,43% y en la actualidad el 5,56%. Esta relación fue siempre en crecimiento; lo que indica que es un departamento que contiene a su población y atrae inmigrantes internos.

Este crecimiento no es armónico. En la distribución espacial de las localidades del departamento en 1970 3,4 de cada 10 habitantes vivían en Chajarí y 5,6 en el resto del departamento. Cuarenta años después (2010) esta relación se invierte: 5,7 viven en Chajarí y 3,3 en el resto del departamento.

En la distribución espacial de la población, el 73% se localizaba en los dos principales municipios, un 17% en los cuatro municipios restantes, un 6% en juntas de gobierno y solo un 2% en zonas rurales.

Comparando la población joven (- de 14 años) y población envejecida (+ de 65 años) con la media provincial, el departamento Federación tiene más población joven y menos población envejecida, con índices similares en población activa.

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

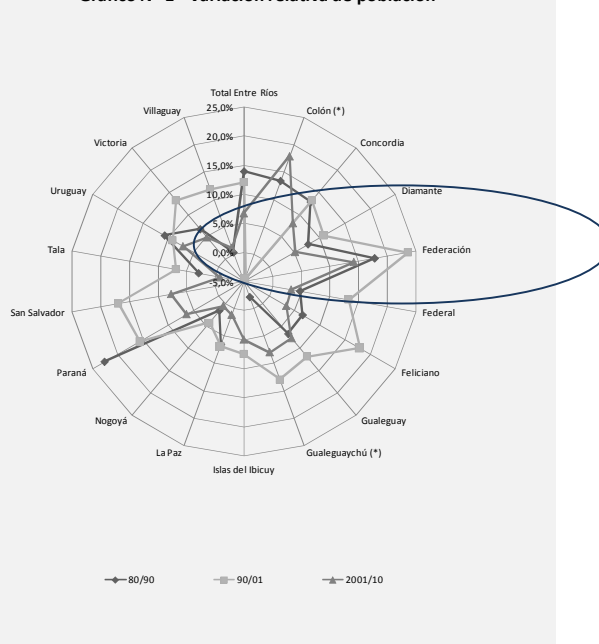
Participación relativa Departamento Federación con relación al total de la población de Entre Ríos	5,56 %
---	---------------

Cuadro Nº 1 - Población - Variación relativa y absoluta

Pos.	Pcia / Distrito / Año	Censos				Relación	Variación absoluta			Variación relativa		
		1.980	1990	2001	2010		80/90	90/01	01/10	80/90	90/01	01/10
	Total Entre Ríos	907.313	1.033.487	1.158.147	1.235.994	% tot. Prov	126.174	124.660	77.847	13,9%	12,1%	6,7%
7	Colón (*)	48.658	55.170	52.718	62.160	5,03%	6.512	-2.452	9.442	13,4%	-4,4%	17,9%
2	Concordia	123.190	138.980	157.291	170.033	13,76%	15.790	18.311	12.742	12,8%	13,2%	8,1%
10	Diamante	36.952	39.807	44.095	46.361	3,75%	2.855	4.288	2.266	7,7%	10,8%	5,1%
5	Federación	41.351	48.713	60.204	68.736	5,56%	7.362	11.491	8.532	17,8%	23,6%	14,2%
13	Federal	21.115	22.121	25.055	25.863	2,09%	1.006	2.934	808	4,8%	13,3%	3,2%
16	Feliciano	11.598	12.366	14.584	15.079	1,22%	768	2.218	495	6,6%	17,9%	3,4%
8	Gualeduay	40.276	43.026	48.147	51.883	4,20%	2.750	5.121	3.736	6,8%	11,9%	7,8%
3	Gualeduaychú (*)	91.658	89.726	101.350	109.461	8,86%	-1.932	11.624	8.111	-2,1%	13,0%	8,0%
17	Islas del Ibicuy	*	10.692	11.498	12.077	0,98%		806	579		7,5%	5,0%
6	La Paz	58.080	61.896	66.158	66.903	5,41%	3.816	4.262	745	6,6%	6,9%	1,1%
11	Nogoyá	36.651	37.230	38.840	39.026	3,16%	579	1.610	186	1,6%	4,3%	0,5%
1	Paraná	225.050	276.160	319.614	339.930	27,50%	51.110	43.454	20.316	22,7%	15,7%	6,4%
15	San Salvador	*	13.783	16.118	17.357	1,40%		2.335	1.239		16,9%	7,7%
14	Tala	23.525	24.217	25.892	25.665	2,08%	692	1.675	-227	2,9%	6,9%	-0,9%
4	Uruguay	77.828	86.198	94.070	100.728	8,15%	8.370	7.872	6.658	10,8%	9,1%	7,1%
12	Victoria	28.231	30.126	34.097	35.767	2,89%	1.895	3.971	1.670	6,7%	13,2%	4,9%
9	Villaguay	43.150	43.276	48.416	48.965	3,96%	126	5.140	549	0,3%	11,9%	1,1%

16

Gráfico Nº 1 - Variación relativa de población



DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

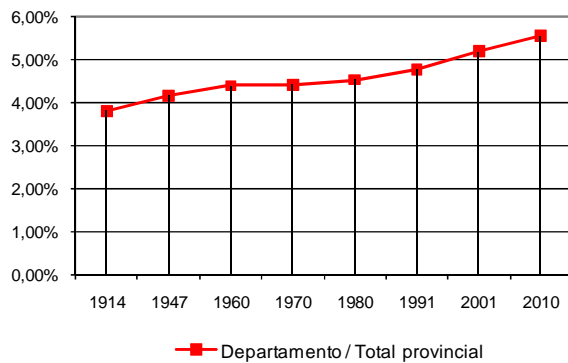
Censos	Cuadro Nº 2 Evolución población				
	Cantidad de habitantes			Incidencia porcentual	
	Chajarí	Dpto.Fed.	Total provincial	Departamento / Total provincial	Chajari / Departamento
1914	2.892	16.239	425.373	3,82%	17,81%
1947	11.726	32.864	787.362	4,17%	35,68%
1960	9.075	35.513	805.357	4,41%	25,55%
1970	12.519	35.949	811.691	4,43%	34,82%
1980	17.239	41.299	908.313	4,55%	41,74%
1991	22.959	48.787	1.020.257	4,78%	47,06%
2001	30.665	60.204	1.158.147	5,20%	50,94%
2010	34.484	68.736	1.235.994	5,56%	50,17%

Fuente: INDEC - Datos Censos Nacionales

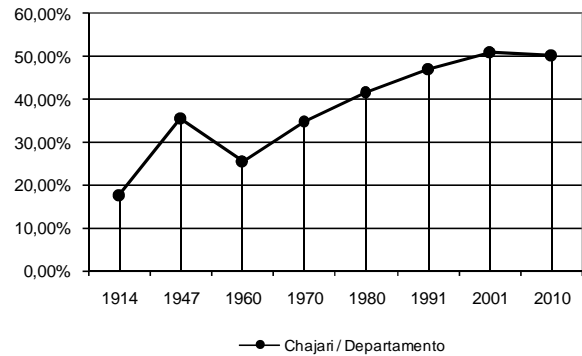
Elaboración propia

Grafico Nº 2 – Incidencia porcentual del Departamento en Total de la provincia

Departamento / Total provincial



Chajari / Departamento



17

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

Cuadro Nº 3 - Distribución espacial población

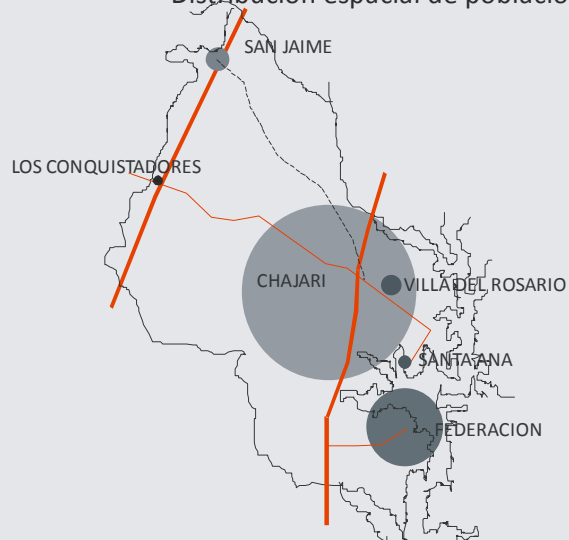
	Localidad	Población 2001	Relacion %	Población 2010	Relación %
Municipios	Chajari	30.655	50,92%	34848	50,70%
	Federacion	13.789	22,90%	17547	25,53%
	San Jaime	4.037	6,71%	4337	6,31%
	Villa Rosario	3.488	5,79%	3973	5,78%
	Santa Ana	2.059	3,42%	1795	2,61%
	63.787	Los Conquistadores	1.214	2,02%	1287
Juntas de gobierno	San Pedro	522	0,87%	1003	1,46%
	Pje. Guayaquil	406	0,67%	384	0,56%
	Colonia Alemana	404	0,67%	395	0,57%
	Colonia La Argentina	383	0,64%	458	0,67%
	Gualeguaycito	375	0,62%	308	0,45%
	Col Sta. Maria y Las Marg.		-	335	0,49%
	La Fraternidad	332	0,55%	336	0,49%
	La Florida	288	0,48%	406	0,59%
	San Ramon	287	0,48%	458	0,67%
	Colonia Tunas	270	0,45%		
	3.507	San Roque	240	0,40%	228
	Zona Rurales	1.455	2,42%	638	0,93%
	Total Dpto.	60.204		68.736	

Fuente - Censos INDEC - Elaboración propia

18

Grafico Nº 4

Distribución espacial de población



Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios
Fuente: Censo 2001

CAPITULO 3
ASPECTOS SOCIALES

19

ASPECTOS SOCIALES

1.- Educación

El Departamento Federación cuenta con 99 establecimientos educativos, de los cuales 14 son de gestión privada. Existen además 12 Centros educativos de adultos. Concurren alrededor de 9.000 alumnos en nivel EGB I y II – 3.500 EGB III y unos 1900 en polimodal.

En la franja etárea de 12 y 14 años (EGB III); se nota la mayor deserción escolar. En promedio en esta edad 15 chicos repiten y 12 abandonan antes de culminar el año. Casi 3 de cada 10 no concluyen sus estudios.

Si comparamos la tasa de repitencia y tasa de abandono en todos los niveles, (dos indicadores de la calidad educativa), con la media para Entre Ríos, Argentina y provincias limítrofes se observa:

- a) que los índices para los tres niveles en el Departamento Federación, son similares a los de Entre Ríos,
- b) algo mejor si lo asimilamos con Corrientes; pero desfavorecidos si lo comparamos con las otras provincias vecinas.
- c) En el nivel EGB I-II 10 de cada 100 alumnos en el departamento repiten o abandonan, mientras que en Córdoba esa tasa es de la mitad, Buenos Aires 6 y Santa Fe 7. Estas diferencias, aunque con otras magnitudes; se reiteran en los demás niveles.

Si consideramos la asistencia a establecimientos educativos en porcentaje de población por cada grupo de edad se observa:

- a) que en rangos de edad de nivel inicial (de 3 a 5 años de edad) las localidades de San Jaime y Los Conquistadores marcan índices muy inferiores a la media provincial / nacional. Villa del Rosario – Federación – Chajari y Santa Ana deben contar de acuerdo a estos índices con buena oferta educativa en guarderías infantiles y jardines de infantes.
- b) En el rango etéreo de niños en edad escolar obligatoria (EGB I y II – entre 6 y 11 años) los promedios son similares en todas las localidades y no difieren significativamente de la media provincial / nacional
- c) Para los chicos en edad escolar obligatoria (EGB III – entre 12 y 14 años) comienza marcarse la tendencia de deserción escolar que se acentúa en nivel polimodal (entre 15 y 17 años) destacando las localidades de San Jaime – Villa del Rosario y Santa Ana.

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

- d) La falta de una variada oferta educativa en niveles superiores en el departamento determinan que las localidades tengan índices muy inferiores a la media provincial / nacional al considerar los rangos etéreos mayores a 18 años.

La situación descripta en cuanto a la deserción escolar en edades superiores a los 14/15 años determinan los bajos niveles de instrucción alcanzada por la población mayor a esa edad, destacando que en San Jaime y Los Conquistadores 4 de cada 10 habitantes no completo la primaria. En Santa Ana solo el 12 habitantes de cada 100 terminaron el secundario y en Villa del Rosario solo 10.

21

Cuadro Nº 4 - Serie Educacion 1999 / 2004 / Departamento Federacion								
Nivel / Años	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Educación EGB I y II								
Matriculados Departamento Federacion	8.599	8.648	8.752	8.944	8.992	8.955	8.916	9.036
Total Matriculados Provincia Entre Ríos	153.139	154.041	155.116	157.028	156.389	156.423	156.638	157.943
Porcentaje de matriculados con relacion a total provincial	5,62%	5,61%	5,64%	5,70%	5,75%	5,72%	5,69%	5,72%
Tasa de repitentes Dpto. Federacion		9,00%	8,88%	7,99%	8,84%	8,26%	8,78%	9,30%
Tasa de abandono Dpto. Federacion		2,85%	2,30%	1,57%	2,82%	2,26%	2,57%	2,03%
Educación EGB III								
Matriculados Departamento Federacion	2.155	2.956	3.088	3.210	3.251	3.449	3.569	3.555
Total Matriculados Provincia Entre Ríos	46.734	63.742	65.176	64.347	64.715	67.079	67.998	67.436
Porcentaje de matriculados con relacion a total provincial	4,61%	4,64%	4,74%	4,99%	5,02%	5,14%	5,25%	5,27%
Tasa de repitentes Dpto. Federacion		13,93%	11,40%	9,07%	10,47%	11,07%	15,54%	15,07%
Tasa de abandono Dpto. Federacion		8,70%	11,47%	10,40%	12,31%	9,72%	11,51%	12,64%
Educación Polimodal								
Matriculados Departamento Federacion	1.595	1.647	1.697	1.854	1.892	1.939	1.943	1.881
Total Matriculados Provincia Entre Ríos	38.590	39.706	39.881	43.202	43.990	43.644	41.969	40.200
Porcentaje de matriculados con relacion a total provincial	4,13%	4,15%	4,26%	4,29%	4,30%	4,44%	4,63%	4,68%
Tasa de repitentes Dpto. Federacion		5,45%	8,10%	4,83%	3,83%	4,81%	7,02%	5,67%
Tasa de abandono Dpto. Federacion		8,21%	12,09%	9,96%	16,18%	6,87%	8,20%	12,39%

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios - Fuente Anuario Estadístico Entre Ríos -

Cuadro Nº 5 - Repitencia y abandono / Comparativo Dpto. Federacion - Entre Ríos - Pcias. Limitrofes - Argentina							
Nivel / Provincia	Corrientes	Cordoba	Santa Fe	Bs. As.	Total Argentina	Entre Ríos	Dpto Federacion
Educación EGB I y II							
Repitencia 2004	11,96%	4,12%	6,88%	5,35%	6,57%	8,96%	8,26%
Abandono interanual 2004-5	4,41%	1,05%	1,93%	1,13%	1,80%	2,27%	2,26%
Educación EGB III							
Repitencia 2004	7,94%	12,84%	8,53%	9,82%	10,38%	13,64%	15,54%
Abandono interanual 2004-5	9,28%	10,53%	8,11%	6,92%	8,54%	11,16%	11,51%
Educación Polimodal							
Repitencia 2004	6,67%	5,54%	7,33%	8,89%	7,58%	6,01%	7,02%
Abandono interanual 2004-5	19,54%	17,69%	20,31%	24,24%	19,79%	14,19%	8,20%

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios - Fuente Min. Educación

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

Cuadro Nº 6 Concurrencia a establecimientos educativos de acuerdo a rango de edad

Distrito / Rango edad	Rango de edad							
	3 a 4 años	5 años	6 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años	18 a 24 años	25 a 29 años	30 y mas años
Pais	39,1%	78,8%	98,2%	95,1%	79,4%	36,9%	14,4%	3,0%
Provincia	30,6%	77,3%	98,7%	94,1%	74,8%	33,5%	10,5%	2,0%
Promedio Departamento	16,2%	69,5%	99,1%	89,9%	58,2%	18,2%	3,6%	15,8%
Chajari	18,4%	71,5%	98,1%	90,4%	63,3%	20,0%	4,8%	1,5%
Federación	28,1%	74,7%	99,1%	92,8%	66,3%	19,1%	4,6%	0,9%
San Jaime	6,5%	60,0%	99,2%	88,9%	62,8%	18,7%	4,2%	0,4%
Villa del Rosario	20,5%	81,0%	99,6%	90,0%	49,4%	10,4%	2,1%	0,4%
Los Conquistadores	0,0%	57,7%	98,9%	94,4%	65,1%	28,5%	3,1%	1,6%
Santa Ana	23,8%	72,4%	99,6%	82,9%	42,1%	12,6%	2,6%	90,0%

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios - Fuente Censo 2001

Cuadro Nº 7 - Nivel educación alcanzado

Distrito / Nivel alcanzado	Sin instrucción primaria o primaria incompleta	Primaria completa - Secundaria incompleta	Secundaria completa y terciario universitario incompleto	Terciario universitario completo
Pais	17,9%	48,9%	24,5%	8,7%
Provincia	22,5%	48,5%	21,2%	7,8%
Promedio Departamento	33,3%	50,4%	11,8%	4,3%
Chajari	25,5%	52,1%	16,4%	6,0%
Federación	27,1%	52,4%	14,8%	5,7%
San Jaime	42,5%	44,2%	8,8%	4,6%
Villa del Rosario	33,2%	55,6%	8,1%	2,4%
Los Conquistadores	41,3%	40,5%	12,5%	5,3%
Santa Ana	30,0%	57,7%	10,4%	2,0%

Porcentaje de población de 15 años y más

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios - Fuente Censo 2001

22

2.- Salud

La estructura de salud pública de la provincia cuenta con hospitales públicos en Chajari, Federación y San Jaime de la Frontera, y Centros de Salud en Villa del Rosario, Santa Ana, Los Conquistadores, Colonia Alemana y San Pedro.

En el Departamento un 42,61% de la población que vive en los centros urbanos cuenta con Cobertura Social. Es un porcentaje que esta muy por debajo de los indicadores a nivel nacional y provincial. Nuevamente las zonas más postergadas del departamento (San Jaime) tienen los menores índices.

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

Comparado los índices de mortalidad general y mortalidad infantil cada 1000 habitantes del Departamento Federación; se observa:

- Que para mortalidad general, (6,2 por mil) es algo inferior a la media provincial (7,2) como también a la de provincias limítrofes.
- Con relación a mortalidad infantil (10,6 por mil) es también inferior a los parámetros de comparación adoptados.

Cuadro N° 8 Cobertura social	
Distrito	% de porcentaje con cobertura social
Pais	51,95%
Provincia	51,34%
Departamento Federacion	43,01%
Chajari	46,23%
Federacion	43,31%
San Jaime	36,22%
Villa del Rosario	39,85%
Los Conquistadores	47,45%
Santa Ana	45,00%

Elaboración Dal Molin Marketing y Servicios

Cuadro N° 9 - Tasa de mortalidad general	
Tasa de mortalidad general c/1000 habitantes	Año 2006
Departamento Federacion	6,2
Provincia de Entre Ríos	7,2
Total pais	7,5
Buenos Aires	8,1
Corrientes	6,0
Santa Fe	8,5
Cordoba	7,6

Elaboración Dal Molin Marketing y Servicios

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

Tasa de mortalidad infantil c/1000 habitantes	Año 2006
Departamento Federacion	10,6
Provincia de Entre Ríos	12,6
Total pais	13,3
Buenos Aires	13,6
Corrientes	15,6
Santa Fe	11,6
Cordoba	12,7

3.- Vivienda

Clasificadas las viviendas del departamento según la calidad de sus materiales, agrupadas desde CALMAT 1, mejor vivienda con materiales sólidos y aptos para la aislación térmica / hidrófuga / sonora a CALMAT IV, vivienda de inferior calidad, se observa:

- En las localidades de Villa del Rosarios y Federación más del 85% de sus construcciones son de categoría I y II con una media para el departamento del 75%
- Difieren notablemente de San Jaime y Los Conquistadores donde este valor apenas alcanza al 50%. En estas localidades casi la mitad de las viviendas son de muy inferior calidad.
- En los Conquistadores 25 de cada 100 viviendas son de inferior calidad (CALMAT IV) y en San Jaime alrededor de 18. Chajarí tiene solo un 4,6% en este nivel de construcción y Villa del Rosario 2,9%.

Es también en estas mismas localidades donde se marca mayor hacinamiento de personas. Al considerar el cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitantes o piezas que dispone la vivienda, nuevamente destacan como las más desfavorecidas y con porcentajes muy superiores a la media nacional / provincial.

La media por vivienda para el departamento es de 4 habitantes, siendo este indicador prácticamente similar en cada una de las localidades.

Del total de viviendas que tiene el departamento el 52% están localizadas en el Chajari y un 21% en Federación. Clasificadas según el tipo de vivienda solo en las localidades Los Conquistadores y San Jaime se encuentran "ranchos", como también en las zonas rurales y juntas de gobierno, localidades donde además tienen mayor cantidad de casa tipo B.

Partiendo de los últimos datos oficiales con que se cuenta para hacer este tipo de inferencia, se estima en 3.700 la demanda de viviendas.

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

Cuadro Nº 11 - Porcentaje de vivienda según calidad de materiales / localidades

Distrito / Tipo de vivienda	Cantidad de viviendas	CALMAT I	CALMAT II	CALMAT III	CALMAT IV
Total país		60,2%	21,1%	12,1%	6,1%
Provincia		60,4%	19,0%	15,5%	5,2%
Departamento Federacion*	15440	48,0%	24,0%	16,6%	11,4%
Chajari	8098	62,4%	19,0%	14,0%	4,6%
Federacion	3301	62,7%	24,0%	6,3%	7,1%
San Jaime	1020	31,8%	22,9%	27,2%	18,1%
Villa del Rosario	895	59,0%	25,9%	12,2%	2,9%
Los Conquistadores	307	26,7%	24,1%	24,4%	24,8%
Santa Ana	515	45,3%	28,2%	15,5%	11,0%
	* Incluye viviendas ubicadas en zonas rurales				

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios - Fuente Censo 2001

Cuadro Nº 12 - Hacinamiento en el hogar

Distrito / Cantidad persona por habitación	Hasta 0,50	0,51 a 0,99	1 a 1,49	1,50 a 1,99	2 a 3	Mas de 3
Total país	20,9%	18,3%	31,7%	10,3%	14,2%	4,8%
Provincia	22,2%	18,6%	30,4%	10,2%	13,7%	4,7%
Departamento Federacion	15,9%	15,7%	30,8%	12,5%	16,8%	6,7%
Chajari	19,2%	10,2%	31,3%	10,6%	14,8%	4,8%
Federacion	16,9%	15,8%	32,1%	13,7%	17,5%	3,9%
San Jaime	17,5%	15,3%	28,5%	11,1%	19,6%	8,0%
Villa del Rosario	13,2%	21,8%	31,1%	9,7%	15,9%	8,3%
Los Conquistadores	16,3%	10,8%	30,0%	14,7%	21,5%	6,8%
Santa Ana	12,1%	20,2%	32,0%	15,5%	11,7%	8,5%

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios - Fuente Censo 2001

Cuadro Nº 13 - Distribución espacial de viviendas / Tipo de Vivienda / Cantidad de habitantes por vivienda

Distrito	Distribución espacial de las viviendas	Tipo de vivienda										Cantidad de habitantes por vivienda
		Casa tipo A	Casa tipo B	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza/s en inquilinato	Pieza/s en hotel o pensión	Local no construido para habitación	Vivienda móvil	En la calle	
Chajari	51,98%	76,99%	12,97%	1,28%	3,46%	4,27%	0,70%	0,04%	0,21%	0,05%	0,04%	3,97
Federacion	21,55%	81,52%	7,60%	0,66%	7,13%	1,72%	0,63%	0,06%	0,56%	0,06%	0,06%	4,31
San Jaime	6,71%	62,01%	26,43%	9,75%	1,21%				0,10%			4,06
Villa Rosario	5,87%	79,45%	13,78%	2,07%	2,18%		1,95%		0,34%			4,00
Santa Ana	3,40%	72,28%	22,77%	3,37%	1,39%		0,20%					4,08
Los Conquistadores	2,01%	46,98%	34,56%	13,09%	4,03%				0,67%	0,34%	0,34%	4,07
Juntas de Gobierno	5,83%	59,54%	27,17%	5,66%	6,01%		0,35%		1,04%		0,23%	4,05
Zona rural	2,66%	56,85%	29,70%	7,61%	3,81%				1,02%	1,02%		3,69
Total Departamento		74,79%	14,80%	2,49%	4,12%	2,59%	0,67%	0,03%	0,36%	0,08%	0,06%	4,06

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios - Fuente Censo 2001

25

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

Cuadro Nº 14 - Estimación de demanda potencial de vivienda por distrito

Condición del hogar / Tipo	Casa tipo A	Casa tipo B	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza/s en inquilinato	Pieza/s en hotel o pensión	Local no construido para habitación	Vivienda móvil	Total
Propietario de la vivienda y terreno	58,10%	8,54%	1,05%	1,37%	1,42%	0,01%	0,01%	0,08%	0,01%	70,59%
Propietario sólo de la vivienda	2,40%	2,15%	0,51%	1,51%					0,04%	6,61%
Inquilino	5,51%	0,56%	0,05%	0,14%	0,77%	0,50%	0,02%	0,08%		7,63%
Ocupante por préstamo	4,11%	2,06%	0,52%	0,68%	0,16%	0,10%		0,10%	0,01%	7,72%
Ocupante por trabajo	2,53%	1,11%	0,14%	0,44%	0,03%	0,03%		0,08%		4,36%
Otra situación	2,00%	0,56%	0,16%	0,17%	0,14%	0,01%		0,01%	0,03%	3,09%
Total	74,66%	14,99%	2,43%	4,30%	2,52%	0,65%	0,03%	0,35%	0,08%	100,00%

Demandantes potenciales viviendas en porcentaje de hogares 18,4%

Hogares departamento Federación - Estimado año 2010 17175

Demanda de vivienda Departamento Federación (estimada) 3167

Estimada por localidad

Chajari	1700
Federacion	680
San Jaime	200
Villa Rosario	180
Santa Ana	100
Los Conquistadores	60
Juntas de Gobierno	180
Zonas rurales	70

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios

4- Necesidades Básicas Insatisfechas

26

La población con NBI del departamento es del 20%, si tomamos los hogares con NBI este indicador es del 18%. Chajari, (15%) Federación (18%), Villa del Rosario (18%) y Santa Ana (17%) están por debajo de esta media y algo por encima del indicador provincial (14,7%); pero en San Jaime y Los Conquistadores alrededor de 3 de cada 10 viviendas tienen NBI, siendo un indicador preocupante porque duplican a la media provincial.

Existen en el departamento 71 comedores escolares a los que asisten 6.207 personas y 20 comedores infantiles donde comen 1875 niños. El porcentaje de población que concurre a estos establecimientos es superior a igual indicador para Entre Ríos y comparado con otros departamentos de la provincia, es menor a La Paz y Concordia, pero muy superior a Colon, Nogoya o Diamante.

No existen datos desagregados por localidad de concurrencia a comedores; pero tal como se observa en Grafico Nº 4, tiene esta una relación directa con los hogares con NBI, por cuanto se infiere que serán las localidades del departamento más desfavorecidas las que reciban mayor atención del estado en este sentido.

Población Dpto Federacion Año 2001	Población con NBI	% de población con NBI
60.204	12.301	20,4%

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

Cuadro N° 15 - Hogares con NBI

Distrito / Situación	Sin NBI	Con NBI	Total	Porcentaje NBI
Provincia	270.107	46.608	316.715	14,7%
Departamento Federacion	12.587	2.766	15.353	18,0%
Chajari	6.783	1.218	8.001	15,2%
Federacion	2.679	624	3.303	18,9%
San Jaime	737	283	1.020	27,7%
Villa del Rosario	735	161	896	18,0%
Los Conquistadores	216	92	308	29,9%
Santa Ana	427	88	515	17,1%
Juntas de Gobierno	698	207	905	22,9%
Zonas Rurales	312	93	405	23,0%

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios - Fuente INDEC

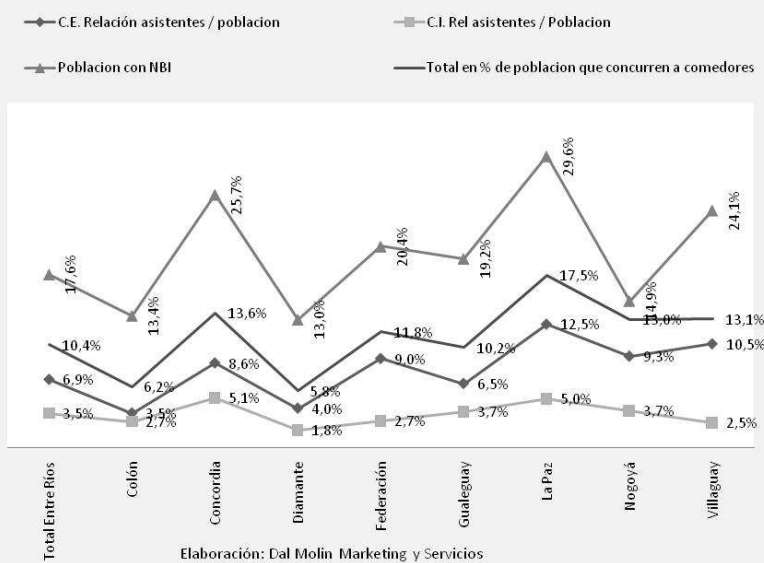
Cuadro N° 16 - Asistencia a comedores infantiles y escolares

Distrito	Población	Comedores escolares - 2007		Comedores infantiles 2007			C.I. Rel asistentes / Poblacion	Total en % de poblacion que concurren a comedores	Poblacion con NBI
		Asistentes	Cantidad de comedores escolares	C.E. Relación asistentes / poblacion	Asist.	Cantidad comedores infantiles			
Total Entre Ríos	1.236.300	85.399	984	6,9%	43372	434	3,5%	10,4%	17,6%
Colón	61.488	2.153	37	3,5%	1632	19	2,7%	6,2%	13,4%
Concordia	169.459	14.528	78	8,6%	8589	19	5,1%	13,6%	25,7%
Diamante	46.117	1.841	35	4,0%	814	15	1,8%	5,8%	13,0%
Federación	68.706	6.204	71	9,0%	1875	20	2,7%	11,8%	20,4%
Gualedguay	51.756	3.361	44	6,5%	1895	16	3,7%	10,2%	19,2%
La Paz	66.988	8.381	95	12,5%	3323	38	5,0%	17,5%	29,6%
Nogoyá	39.078	3.620	66	9,3%	1454	20	3,7%	13,0%	14,9%
Villaguay	49.445	5.199	81	10,5%	1254	15	2,5%	13,1%	24,1%

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios - Fuente Anuario estadístico DECER

27

Grafico N° 5 Asistencia a comedores / Relación NBI



Rubén Dal Molin
Concejal UCR Ch

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios

5.- Seguridad

La estructura de servicios de seguridad para el Departamento esta conformada por una Jefatura Departamental, a cargo de un Jefe y Sub jefe y 4 divisiones: Operaciones, Investigaciones, Logística y Secretarial General. Dicha repartición tiene a cargo un total de 13 comisarías – 2 destacamentos - 2 Puestos camineros y 1 dependencia policial de minoridad y familia en distintos puntos del.

Tomando el promedio de los cinco años de publicación de estos indicadores, el Departamento tiene una tasa de delincuencia de casi 140 delitos cada 10.000 habitantes muy por debajo de la media provincial que supera los 200.

Tomando esta misma serie histórica se infiere que tenemos prácticamente un suicidio por mes, con fuerte crecimiento años 2006 – 2007, siendo este un indicador elevado. La relación porcentual de habitantes con la provincia es de 5,56%; pero en muertes y suicidios los porcentajes de esta relación son 9,2% y 8,4%. Se debería observar si la tendencia 2.000 / 2007 se ha mantenido en los años siguientes, por cuanto de ser así este indicador sería mucho mayor.

28

Cuadro Nº 17 - Seguridad

Detalle	2003	2004	Años 2005	2006	2007	Promedio
Departamento Federacion						
Accidentes	49	23	31	26	42	34
Lesionados	96	10	44	31	48	46
Muertos	28	18	16	10	13	17
Suicidios	5	9	5	13	25	11,4
Tasa de delincuencia c/10.000 habitantes	222,8	125,2	120,2	109,6	118,4	139,2
Entre Ríos						
Accidentes	885	1039	1248	1599	1639	1282
Lesionados	1246	1404	1784	2155	2152	1748
Muertos	138	170	163	219	230	184
Suicidios	118	121	147	126	168	136
Tasa de delincuencia c/10.000 habitantes	227,0	215,1	206,1	197,9	199,3	209,1
Relación porcentual hechos Departamento / total Provincial*						
Accidentes	5,5%	2,2%	2,5%	1,6%	2,6%	2,7%
Lesionados	7,7%	0,7%	2,5%	1,4%	2,2%	2,6%
Muertos	20,3%	10,6%	9,8%	4,6%	5,7%	9,2%
Suicidios	4,2%	7,4%	3,4%	10,3%	14,9%	8,4%

Relación porcentual de habitantes Departamento Federacion - Provincia Entre Ríos : 5,56 %

Elaboración Dal Molin Marketing y Servicios - Fuente DEC.ER.

6.- Trabajo.

El porcentaje de población económicamente activa (mayor de 14 años en condiciones de trabajar que incluye a ocupados y desocupados) del departamento (56,2%); es algo superior a la media de la provincia (53,8%). Comparado con otros departamentos de la provincia se el que mayor población ocupada tiene (44,9%) El indicador de población inactiva (mayores de 14: estudiantes, jubilados, otros) es el menor entre los departamentos de referencia y la media provincial.

Distribuidos geográficamente por poblaciones del departamento Villa del Rosario (54,2%) – Chajari (51,6%) – Santa Ana (51,9%) son las localidades que mayor porcentaje de ocupación tienen. En el otro extremo San Jaime (40,2%), con 10 puntos menos con relación a estas localidades y 5 con relación a la media departamental. El indicador de desocupación mide la población que no estando ocupada y pudiendo trabajar, durante las cuatro semanas anteriores al día del censo busco trabajar. Observando este porcentaje se infiere, y observando la realidad económica que se analiza más adelante, que el bajo porcentaje de San Jaime (7,9%) similar a Santa Ana y Villa del Rosario no obedece a su nivel de ocupación sino a la falta de oferta laboral que desalienta a quien busca trabajo.

En el departamento el 24% de la población activa es empleado u obrero del estado; un 46% es empleado u obrero del sector privado, un 8% es empresario, un 15% es trabajador por cuenta propia o ejerce una profesión y casi un 7% es trabajador familiar.

Destaca en este sentido Villa del Rosario con baja incidencia de trabajadores del estado y alto porcentaje de empresarios y cuentapropistas.

29

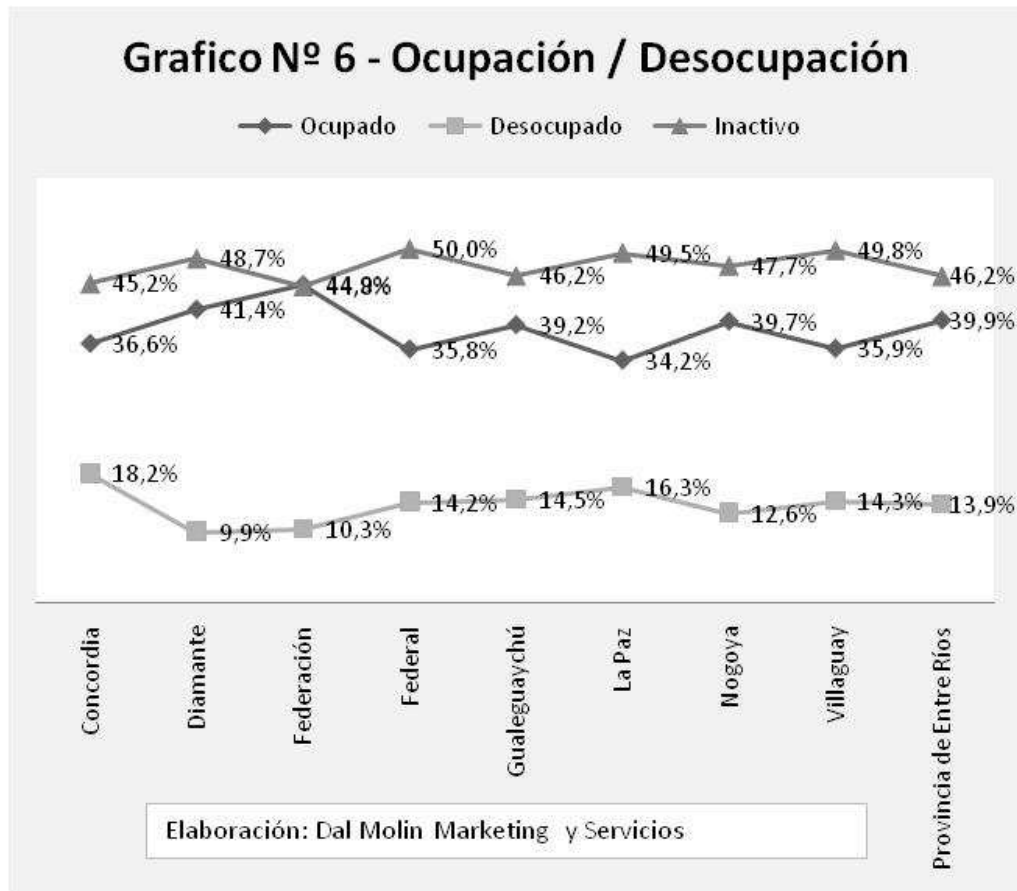
Cuadro N° 18 - Porcentaje de ocupación / desocupación

Categoría	Concordia	Diamante	Federación	Federal	Gualeguaychú	La Paz	Nogoya	Villaguay	Provincia de Entre Ríos
Ocupado	36,6%	41,4%	44,9%	35,8%	39,2%	34,2%	39,7%	35,9%	39,9%
Desocupado	18,2%	9,9%	10,3%	14,2%	14,5%	16,3%	12,6%	14,3%	13,9%
Inactivo	45,2%	48,7%	44,8%	50,0%	46,2%	49,5%	47,7%	49,8%	46,2%

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios - Fuente INDEC

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

Grafico Nº 6 - Ocupación / Desocupación



30

Cuadro Nº 19 - Ocupación / desocupación por localidad

	Ocupados	Desocupados	Jubilados	Estudiantes	Otra situación	Inactivo
Chajari	51,6%	10,0%	8,5%	8,1%	21,9%	38,5%
Federacion	48,4%	11,6%	8,7%	9,2%	22,0%	40,0%
San Jaime	40,2%	7,9%	12,9%	8,9%	30,2%	51,9%
Villa del Rosario	54,2%	5,4%	7,5%	5,7%	27,2%	40,3%
Los Conquistadores	46,5%	13,7%	9,9%	10,0%	20,0%	39,8%
Santa Ana	51,9%	7,6%	8,5%	4,9%	27,2%	40,6%
Total Departamento	44,9%	10,8%				44,8%

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios - Fuente INDEC - Censos Nacionales

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

Cuadro N° 20 - Tipo de ocupación

Distrito / Ocupación	Obrero o empleado del sector publico	Obrero o empleado del sector privado	Patron	Trabajador por cuenta propia	Trabajador familiar
Pais	21,1%	48,9%	6,2%	20,3%	3,4%
Provincia	26,6%	41,9%	6,5%	20,8%	4,5%
Departamento	24,0%	46,5%	7,8%	15,0%	6,7%
Chajari	17,9%	51,3%	8,5%	17,6%	4,7%
Federacion	25,8%	44,9%	6,8%	17,2%	5,3%
San Jaime	29,9%	41,9%	4,8%	17,3%	6,2%
Villa del Rosario	6,8%	49,5%	13,6%	14,1%	16,0%
Los Conquistadores	41,4%	42,6%	2,8%	9,4%	3,8%
Santa Ana	22,5%	48,7%	10,2%	14,5%	4,0%

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios - Fuente INDEC

CAPITULO 4
ASPECTOS ECONOMICOS

32

ASPECTOS ECONÓMICOS

1.- Uso del suelo

Trescientas quince mil hectáreas es la superficie del Departamento Federación. El 4,71% del total de la superficie de Entre Ríos. De este total 63.266,1 hectáreas (20,1%) está implantada destacando el uso destinado a citricultura / forestación, a lo que destina casi el 70% de esta superficie: citricultura 30 mil hectáreas / forestación 12 mil hectáreas. El resto de la superficie, algo más de doscientas cincuenta mil hectáreas destinadas en su mayoría a ganadería.

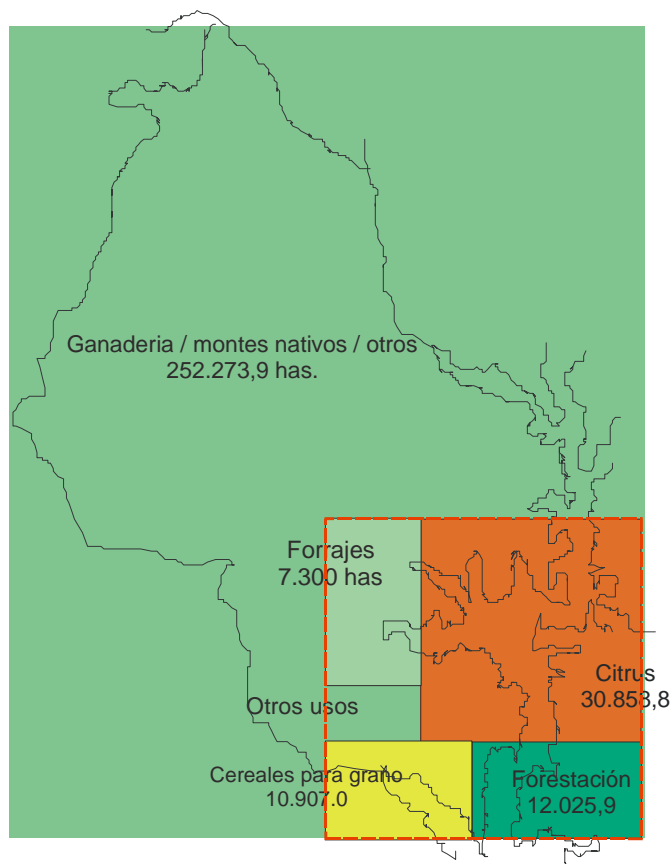
La citricultura es una actividad importante. El departamento tiene más de treinta mil hectáreas de citrus. Casi el 64% del total plantado en este rubro en la provincia.

Con relación a la división del suelo existen 1789 explotaciones agropecuarias de las cuales el 87,8% tiene una superficie menor a 200 hectáreas. Ocupan solo unas ochenta y tres mil hectáreas de la superficie del departamento.

En el otro extremo el 2,3%, es decir 42 propietarios, explotan casi la mitad de la superficie del departamento 45,0%.

En cuanto a la tenencia alrededor del 90% de las propiedades son explotadas por sus dueños y menos del 10% están arrendadas con contrato.

33



DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

Cuadro Nº 21 - Uso del suelo

Superficie en hectáreas	Entre Ríos	Federacion	Relación porcentual Federación / Entre Ríos	Uso del suelo	
				Relación porcentual destino / total hectáreas	Distribución porcentual de acuerdo a su ocupación
Total de hectáreas	6.698.100,3	315.540,0	4,71%		
Ocupación					
Superficie implantada	2.102.438,2	63.266,1	3,01%	20,1%	
Cereales para grano	614.336,8	10.907,0	1,78%		17,24%
Oleaginosas	899.956,1	1.910,0	0,21%		3,02%
Industriales	191,0				
Cultivos para semilla	8.336,0				
Legumbres	70,1				
Forrajeras anuales	139.772,0	3.612,5	2,58%		5,71%
Forrajeras perennes	275.884,4	3.768,5	1,37%		5,96%
Hortalizas	1.485,2	173,5	11,68%		0,27%
Flores de corte	3,2				
Aromaticas y condimentarias	16,6				
Frutales (ver cuadro Citrus)	48.239,4	30.858,8	63,97%		48,78%
Bosques y montes (ver cuadro Forestación)	113.977,0	12.025,9	10,55%		19,01%
Viveros	170,4	9,9	5,81%		0,02%
Superficie destinada a otros usos	4.595.662,1	252.273,9	5,49%	79,9%	
Pastizales (ganadería)	2.622.146,8	215.697,2	8,23%		85,5%
Bosques y montes espontáneos	1.549.678,8	23.093,0	1,49%		9,2%
Apta no utilizada	142.018,3	4.807,0	3,38%		1,9%
No apta / desperdicio	225.462,1	6.027,8	2,67%		2,4%
Caminos parques vivienda	45.898,4	2.648,9	5,77%		1,1%
Sin discriminar su uso	10.457,7	-	0,00%		

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios - Fuente Censo Nacional Agropecuario

34

Cuadro Nº 22 - Explotaciones agropecuarias - superficie

Superficie	ENTRE RÍOS				DEPARTAMENTO FEDERACION					
	Cantidad de explotaciones	Superficie	Relación % de explotaciones	Relación % de superficie	Cantidad de explotaciones	Superficie	Relación % de explotaciones	Relación % de superficie	Relación % de explotaciones	Relación % de superficie
-5	841	2.306,4	3,90%	0,04%	36	109,1	2,0%	0,03%		
de 5 a 10	854	6.915,7	3,96%	0,11%	70	532,9	3,9%	0,17%		
de 10 a 25	2.675	49.456,9	12,40%	0,78%	313	6.126,0	17,5%	1,94%	87,9%	26,5%
de 25 a 50	3.911	150.219,5	18,13%	2,37%	570	22.800,0	31,9%	7,23%		
de 50 a 100	4.291	316.945,6	19,89%	5,00%	409	29.517,5	22,9%	9,36%		
de 100 a 200	3.475	502.018,3	16,11%	7,92%	175	24.463,0	9,8%	7,76%		
de 200 a 500	2.863	911.206,4	13,27%	14,37%	109	35.306,7	6,1%	11,19%		
de 500 a 1000	1.333	936.671,6	6,18%	14,77%	49	35.407,8	2,7%	11,23%	9,7%	28,5%
de 1000 a 1500	511	628.480,3	2,37%	9,91%	16	19.087,0	0,9%	6,05%		
de 1500 a 2000	258	433.768,0	1,20%	6,84%	10	17.986,0	0,6%	5,70%		
de 2000 a 2500	148	330.833,5	0,69%	5,22%	8	18.500,0	0,4%	5,87%	2,3%	45,0%
de 2500 a 3500	183	542.367,4	0,85%	8,55%	9	26.517,0	0,5%	8,41%		
de 3500 a 5000	107	449.992,0	0,50%	7,10%	10	43.332,0	0,6%	13,74%		
de 5000 a 7500	76	448.310,5	0,35%	7,07%	4	24.452,0	0,2%	7,75%		
de 7500 a 10000	25	220.183,9	0,12%	3,47%	0	-	0,0%	0,00%		
de 10000 a 20000	20	267.790,9	0,09%	4,22%	1	11.271,0	0,1%	3,57%		
mas de 20000	5	144.045,8	0,02%	2,27%	0	-	0,0%	0,00%		
	21.576	6.341.512,7			1789	315.408,0				

Relación % de explotaciones Dpto. Federación / Entre Ríos

8,29%

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios - Fuente CNA

Cuadro Nº 23 - Regimen de tenencia

Propiedad	Sup en has.	Rel. %
Propietario	280.305,8	88,83%
Propiedad indivisa	4.976,0	1,58%
Arrendamiento	28.240,7	8,95%
Contrato accidental	1.242,0	0,39%
Con permiso	201,1	0,06%
Otros	54,0	0,02%
Sin designación	520,4	0,16%
Total Dpto. Federación	315.540,0	

2.- Producción primaria

2.1 Citrus

Del total de las 1789 explotaciones agropecuarias del departamento Federación, 1322 (73,9%) están destinados como primera ocupación al citrus. Con 30.858,80 hectáreas ocupadas en este cultivo el Departamento Federación es el principal productor de la provincia. Existen en la provincia 48 mil hectáreas de citrus por cuanto el departamento Federación tiene en 63,97% del total provincial de esta producción. El resto del citrus se produce en Concordia y en muy pequeña escala en Colon y Federal.

Es un sector que ha mostrado en las últimas décadas una dinámica importante de crecimiento en el Departamento Federación.

Con una densidad aproximada de 365 plantas por ha para naranja y 420 para mandarina existen alrededor de 12.000.000 de plantas de distintas variedades.

De las dos principales especies y los rendimientos globales estimados por hectáreas publicados en Censo citricota 2009, el Departamento Federación produce 195.000 toneladas de mandarina y 335.000 toneladas de naranja.

El destino de la producción en promedio (2006/2009) el 17% es insumo de industria, el 65% se comercializa en mercado interno y 18% se exporta.

35

Cuadro Nº 24 Citrus - especies

Especie	Departamento Federacion - Cantidad has.	Rel. %
Limon	1.094,4	3,57%
Mandarina	14.965,7	48,82%
Naranja	13.794,6	45,00%
Pomelo	781,3	2,55%
Otros	20,1	0,07%
Total citrus	30.656,1	
Duraznero	135,7	
Otros	67,0	
Total implantada	30.858,8	

Elaboración Dal Molin Marketing y Servicios - Fuente CNA - Censo Citricola

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

2.2 Ganadería

El 70% de la superficie del Departamento, unas 215.000 has son pastizales naturales destinados a la actividad pecuaria. Existen algo más de 1500 explotaciones con ganadería que aportan alrededor del 6% del total de cabezas de ganado bovino de la provincia y el 13% de ovinos. El 92,4% de estas explotaciones están destinada a la cría.

Cuadro Nº 25 - Explotaciones y cantidad de cabezas de ganado

Espece	Cantidad explotaciones / cría de especies	Cantidad de cabezas de ganado	Cantidad de cabezas de ganado en la provincia	Relación % Cantidad de cabezas Dpto. Federación / Provincia
Bovinos	1.191	219.967	3.807.220	5,8%
Ovinos	232	45.087	352.919	12,8%
Carprinos	1	51	8.877	0,6%
Porcinos	39	1.359	56.064	2,4%
Equinos	718	4.660	99.152	4,7%

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios - Fuente C.N.A.

2.3 Forestación

36

Los bosques y montes implantados se destinan unas 12.000 hectáreas, de las cuales su gran mayoría cuentan con especies de eucaliptus.

Cuadro Nº 26 - Superficie implantada - Forestación

Espece	Total superficie en Departamento	Total superficie en Entre Ríos	Relación porcentual
Alamo	85,0	3.149,2	2,70%
Eucaliptus	11.082,9	83.247,7	13,31%
Pino	699,5	12.085,0	5,79%
Otras coníferas	0,0	227,5	
Sauces	0	14.189,0	
Otros	0	137,5	
Sin discriminar	158,5	941,1	16,84%
Total monte implantado	12.025,9	113.977,0	10,55%

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios - Fuente C.N.A.

2.4 Arroz – oleaginosas – otros cereales

El arroz con 54.000 toneladas y la soja con 16.300 toneladas son los principales cultivos del Departamento Federación. Para el primero la superficie implantada es del 12% del total

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

provincial y para la soja el 6%. Los demás, comparados con la producción de la provincia, no son importantes.

Cuadro Nº 27 - Arroz - Oleaginosas - Otros cereales					
Especie	Has plantadas Dpto. Federacion	Rendimiento Kg /ha	Produccion anual Tn Campaña 2009/10	Has plantadas E. Ríos	Relacion Entre Ríos / Dpto Federacion
Arroz	7.856	6.935	54.481	65.000	12,09%
Girazol	649	550	357	55.600	1,17%
Lino	1.700	1.270	2.159	27.660	6,15%
Maiz	820	5.510	4.518	185.600	0,44%
Soja	8.075	2.020	16.312	1.435.600	0,56%
Sorgo	1.000	3.090	3.090	89.000	1,12%
Trigo	2.329	3.300	7.686	290.000	0,80%
Total	22.429			2.148.460	1,04%

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios - Fuente C.N.A.

3.- Sector industrial

37

De acuerdo a datos obtenidos de padrones publicados por la Dirección de Estadísticas y Censos, existen en el Departamento Federación 235 establecimientos de industria manufacturera. En las dos principales localidades del Departamento se encuentran localizado alrededor del 90% (Chajari 56% - Federación 30%), seguido en importancia por la localidad de Villa del Rosario con un 7%.

Buena parte del sector industrial está relacionado, al igual que servicios y comercio, con la citricultura. Las explotaciones citricotas se ubican principalmente en una franja paralela al río Uruguay y con mayor densidad en extremo noreste, por cuanto es en las localidades de Chajari y Villa del Rosario donde se localiza buena parte de la industria.

El sector forestal / maderero industrializa sus productos para dos mercados bien definidos. Por un lado, aserraderos ubicados en la zona de Chajarí – Santa Ana y Villa del Rosario en producción de insumos necesarios por la actividad citrícola, y los ubicados en Parque Industrial de Federación madera destinada a la construcción o materia prima de otro sector de la industria maderera: fabricas de muebles, tableros, o aglomerados.

La producción de arroz de la región cuenta con molinos de procesamiento y envasado de este producto.

De la información obtenida en padrones electrónicos publicados por la Dirección de Estadísticas y Censo de la provincia 235 establecimientos industriales tiene el departamento

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

(un 7,6% del total provincial). De estos 132 (56,2%) están localizados en Chajarí, 71 (30,2%) en Federación y 18 en Villa del Rosario (10,3%).

4.- Sector comercial y de servicios

De acuerdo a datos aportados por el Censo Nacional Económico 2004/05, en el Departamento Federación existen 2.689 locales de los cuales 2.516 están destinados a bienes y servicios y 127 a la administración pública.

Agrupados de acuerdo a principales ramas de actividad en sector comercio y servicios y clasificados por localidad del departamento se observa que en el sector comercio, 7 de cada 10 comercios están ubicados en Chajarí.

En sector servicios, en Chajarí se localiza el 59% de los prestadores de servicio y en Federación 29%. Tradicionalmente estaba dirigido principalmente a las actividades conexas con la producción primaria, pero a partir de la explotación del recurso termal en localidades del Departamento la inversión en este sector estuvo dirigida al sector turismo.

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

Cuadro Nº 27 – Distribución por localidad – Principales ramas

Elaboración: Dal Molin Marketing y Servicios – Fuente Padrones electrónicos DECER.

	Distribución por localidades							
	Total Provincia	Total Departamento Federación	Chajari	Federación	San Jaime	Villa del Rosario	Los Conquistadores	Santa Ana
EMPRESAS EXPORTADORAS	151	7	6	1				
RAMA 50: VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	3.503	197	154	27	9	5	1	1
RAMA 51: COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISION O CONSIGNACION, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	1.821	116	88	11	3	12	1	1
RAMA 52: COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	19.275	975	606	234	69	43	15	8
SECTOR D: INDUSTRIA MANUFACTURERA	3.078	235	132	71	7	18	3	4
SECTORES H, I, K: SERVICIOS	8.316	474	284	138	18	24	9	1
TOTAL	35.993	1.997	1.264	481	106	102	29	15
		Relacion % Total departamental con Total Provincia						
EMPRESAS EXPORTADORAS		4,6%	85,7%	14,3%				
RAMA 50: VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES		5,6%	78,2%	13,7%	4,6%	2,5%	0,5%	0,5%
RAMA 51: COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISION O CONSIGNACION, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS		6,4%	75,9%	9,5%	2,6%	10,3%	0,9%	0,9%
RAMA 52: COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS		5,1%	62,2%	24,0%	7,1%	4,4%	1,5%	0,8%
SECTOR D: INDUSTRIA MANUFACTURERA		7,6%	56,2%	30,2%	3,0%	7,7%	1,3%	1,7%
SECTORES H, I, K: SERVICIOS		5,7%	59,9%	29,1%	3,8%	5,1%	1,9%	0,2%

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

5.- Producto Bruto Geográfico.

El PBG de la provincia de Entre Ríos a precios constantes publicado por la Dirección de Estadísticas y Censos para el año 2008 fue de \$21.925.200.000. El 26% lo proviene de la actividad agropecuaria, el 18% del comercio, el 9% de la industria manufacturera y el 7% de sector público, como las principales categorías del sector económico.

Si observamos la participación relativa del departamento con total provincial en distintas magnitudes que hacen a la actividad económica podemos inferir que el Federación aporta a este PBG un porcentaje que rondaría el 6 / 7 %, por cuanto se podría estimar en \$ 1.400.000.000.-

Categorías	Año 2008
A - agricultura, ganadería, caza y silvicultura	\$ 5.707.895
B - pesca	\$ 4.212
C – explotación de minas y canteras	\$ 109.874
D – industrias manufactureras	\$ 2.046.510
E – suministro de electricidad, gas y agua	\$ 609.606
F – construcción	\$ 1.225.637
G – comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	\$ 3.990.163
H – hoteles y restaurantes	\$ 239.209
I – transporte, almacenamiento y comunicaciones	\$ 1.349.942
J – intermediación financiera	\$ 765.302
K – actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	\$ 1.500.910
L – administración pública y de defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	\$ 1.566.985
M – enseñanza	\$ 1.289.323
N – servicios sociales y de salud	\$ 1.061.301
O – otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	\$ 283.537
P – hogares privados con servicio doméstico	\$ 174.794
Total PBG 2008	\$ 21.925.200

40

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

Participación relativa Departamento Federación – Provincia de Entre Ríos

Dimensión		Participación relativa
Población	Cantidad de habitantes	5,56%
Superficie	Hectáreas	4,71%
Superficie implantada	Hectáreas	3,01%
Cereales	Superficie plantada has	1,78%
Oleaginosas	Superficie plantada has	0,21%
Citrus	Superficie plantada has	63,97%
Forestación	Superficie plantada has	10,55 %
Ganadería	Superficie destinada a cria	8,23%
E.A.P.s	Cantidad	8,29%
Ganado bovino	Cabezas de ganado	5,8%
Ganado ovino	Cabezas de ganado	12,8%
Comercio	Establecimientos	5,8%
Industria manufacturera	Establecimientos	7,6 %
Sector servicios	Establecimientos	5,7%
Obreros o empleados del sector publico	Cantidad de empleados sobre total de planta provincia	5,10%

41

Fuentes consultadas:

- ❑ Censo Nacional 2001 - INDEC
- ❑ Censo Nacional Económico 2004/05 - INDEC
- ❑ Anuario Estadístico Entre Ríos 2004 – DIRECCIÓN ESTADÍSTICA Y CENSO
- ❑ Ministerio de Economía de la Nación – Subsecretaria de Relaciones con las Provincias – Dirección Nacional de Programación Económica Regional
- ❑ Federación del Citrus de Entre Ríos
- ❑ Paginas
- ❑ www.fecier.org.ar
- ❑ www.mecon.gov.ar
- ❑ www.entrerios.gov.ar
- ❑ www.mininterior.gov.ar

GLOSARIO:

42

Calidad de materiales de la vivienda

Los materiales predominantes de los componentes constitutivos de la vivienda (pisos, paredes y techos) se evalúan y categorizan con relación a su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro. Se incluye asimismo la presencia de determinados detalles de terminación: cielorraso, revoque exterior y cubierta del piso.

CALMAT I: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los paramentos (pisos, paredes o techos) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación.

CALMAT II: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los paramentos pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en uno de sus componentes (pisos, paredes, techos).

CALMAT III: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los paramentos pero le faltan elementos de aislación o terminación en todos sus componentes, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento.

CALMAT IV: La vivienda presenta materiales no resistentes ni sólidos o de desecho al menos en uno de los paramentos.

Hacinamiento del hogar

Cantidad de habitaciones de la vivienda: Habitaciones o piezas que tiene en total el hogar: ambiente o recinto cerrado por paredes (que se elevan desde el suelo hasta el techo) o

tabiques (que se elevan desde el suelo hasta una altura de dos metros) con una superficie suficiente para contener la cama de un adulto.

En el total de habitaciones o piezas se contabiliza: el comedor (aunque se encuentre integrado a la cocina: cocina-comedor) y los entresijos (construidos en algunas viviendas, pese a no tener alguna de las paredes señaladas en la definición); se excluyen: baños, cocinas (usadas exclusivamente para cocinar), lavaderos, garajes, pasillos, halls, recibidores y galpones (siempre y cuando no se utilicen para que duerma una persona) y quinchos sin cerramiento.

Hacinamiento del hogar: representa el cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de que dispone el mismo.

Las viviendas son clasificadas de acuerdo a la tipología de uso habitual, **Tipo de vivienda –V4-** que se basa en el registro por simple observación. Según ella se diferencia:

0. *Casa tipo A:* vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común) construida originalmente para que habiten personas. No tiene condiciones deficitarias.

1. *Casa tipo B:* casa que presenta al menos una de las siguientes condiciones deficitarias: tiene piso de tierra o ladrillo suelto u otro material (no tiene piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera, alfombra, cemento o ladrillo fijo); o no tiene provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no dispone de inodoro con descarga de agua.

2. *Rancho:* vivienda construida originalmente para que habiten personas, con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común). Generalmente tiene paredes de adobe, piso de tierra y techo de chapa o paja. Es una vivienda característica de áreas rurales

3. *Casilla:* vivienda construida originalmente para que habiten personas con salida directa al exterior. Habitualmente está construida con materiales de baja calidad o de deshecho. Es una vivienda característica de áreas urbanas.

4. *Departamento:* vivienda construida originalmente para que habiten personas, que forma parte de un edificio con una entrada común. Este edificio debe contener por lo menos dos viviendas a las que se accede a través de pasillos, escaleras, zaguanes o ascensores de uso común.

5. *Pieza/s en inquilinato:* pieza ubicada en un inquilinato o conventillo, siendo éste un edificio o estructura que ha sido construido o remodelado deliberadamente para contener varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común, con la finalidad de alojar en forma permanente personas en calidad de inquilinos. Generalmente el edificio tiene baño/s y/o cocina/s que se usan en forma compartida; esto no excluye que alguna de las habitaciones cuente con baño y/o cocina propio/s. Cada pieza, ubicada en un inquilinato, en la que hubo personas que pasaron la noche de referencia del censo es considerada una vivienda

DATOS DEL DEPARTAMENTO FEDERACION

6. *Pieza/s en hotel o pensión*: pieza ubicada en un hotel o pensión, siendo éste un edificio o estructura que ha sido construido o remodelado deliberadamente para contener varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común con la finalidad de alojar en forma permanente personas en calidad de huéspedes o pensionistas. Tienen un régimen especial caracterizado por a) pago diario, semanal, quincenal y/o mensual del importe del alojamiento y, b) encuadramiento bajo la legislación establecida para este tipo de comercio que se exhibe en lugares visibles del mismo o en los libros de registro del establecimiento.

Cada pieza, ubicada en un hotel o pensión, en la que hubo personas que pasaron la noche de referencia del censo es considerada una vivienda.

7. *Local no construido para habitación*: lugar que no ha sido construido o adaptado para que habiten personas pero que en el momento del censo se encuentra habitado

8. *Vivienda móvil*: estructura que es utilizada como vivienda, construida para ser transportada (tienda de campaña, taco o carpa) o que constituye una unidad móvil (barco, bote, vagón de ferrocarril, casa rodante, camión, trineo, etcétera) que, en el momento del censo, está habitada por personas.

9. *En la calle*: espacio en la vía pública (calle, estación del ferrocarril, estación del subterráneo, portal de edificio, plaza, etcétera) utilizado por el hogar como lugar de habitación y/o pernocte en el momento del censo.

44

Población económicamente activa: comprende a la población de 14 o más años que, en el período de referencia adoptado por el censo estuvo:

⇒ **Ocupada**: población que durante por lo menos una hora en la semana anterior a la fecha de referencia del censo desarrolló cualquier actividad (paga o no) que genera bienes o servicios para el “mercado”. Incluye a quienes realizaron tareas regulares de ayuda en la actividad de un familiar, reciban o no una remuneración por ello y a quienes se hallaron en uso de licencia por cualquier motivo. Se excluye de la actividad económica los trabajos voluntarios o comunitarios que no son retribuidos de ninguna manera.

⇒ **Desocupada**: es la población que no hallándose en ninguna de las situaciones descritas, desarrolló, durante las cuatro semanas anteriores al día del censo, acciones tendientes a establecer una relación laboral o iniciar una actividad empresarial (tales como responder o publicar avisos en los diarios u otros medios solicitando empleo, registrarse en bolsas de trabajo, buscar recursos financieros o materiales para establecer una empresa, solicitar permisos y licencias para iniciar una actividad laboral, etcétera).

Población económicamente inactiva: comprende a la población de 14 y más años no incluidas en la población económicamente activa. Incluye a jubilados, estudiantes y otras situaciones.